INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 30 de mayo de 2026

Cuenta de cobro No: 005 de 2026
Contrato No: PS-043-2026
Contratista: CARLOS ANDRES RAMIREZ OSORIO
Cédula / NIT No: 71398292

Objeto: Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como tecnólogo para apoyar los diferentes torneos, eventos y/o festivales del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC

CDP No: 49 del 14/01/2026
RCP No: 45 del 14/01/2026
CDP Otrosí No: N/A
RCP Otrosí No: N/A

Fecha de inicio del contrato: 17 de enero del 2026
Fecha de terminación del contrato: 16 de julio del 2026

Valor Total del Compromiso: $19.200.000
Valor a pagar: $3.200.000

Periodo: 01 de mayo de 2026 al 30 de mayo de 2026
No. de entregas o desembolsos/Total: 05/07

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
45	2.3.2.02.02.009.02.002000	Honorarios	$3.200.000
RCP Otrosí	**CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL Otrosí**		
N/A	N/A		

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

Juan Manuel Fernández
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ FLÓREZ
Apoyo a la Supervisión